

RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA COMISION DE CARRERAS

EN SU SESION DE FECHA 14.02.2019

JOCKEYS Y JOCKEY APRENDICES

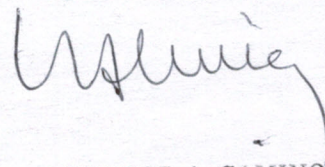
SUSPENDER: por el término de dos (2) reuniones, que se computarán los días viernes 22 y sábado 23 de febrero próximo inclusive, al jockey WILSON R. MOREYRA, por su falta de responsabilidad profesional, puesta de manifiesto al haberse retirado del hipódromo sin dar aviso al Comisariato de que no seguiría compitiendo por el resto de la reunión; no cumpliendo, sin causa justificada, con el compromiso de monta suscripto para la reunión del sábado 9 de febrero ppdo., donde debía conducir en la 16ª carrera al S.P.C. "PLAY START". Asimismo, se le hace saber al profesional que, en lo sucesivo, deberá extremar los recaudos para evitar volver a incurrir en esa falta.-

SUSPENDER: por el término de una (2) reuniones que se computarán los días viernes 22 y sábado 23 de febrero próximo, al jockey NESTOR F. FERNANDEZ, por no haber dado cumplimiento, sin causa justificada, al compromiso de monta suscripto para la reunión del lunes 11 de febrero ppdo., donde debía conducir en la 9ª carrera al S.P.C. "GOLONDRAS ICON" y ser reincidente en este tipo de faltas. Asimismo, se le hace saber al mencionado profesional que la reiteración de estos hechos será considerada falta de responsabilidad profesional.-

MULTAR: en la suma de \$ 1.000.-, al jockey aprendiz FABIO G. RIQUELME, por haber registrado 0,700 grs. de más al realizar su peso neto, luego de disputada la 6ª carrera del día sábado 9 de febrero ppdo., donde condujo al S.P.C. "LUTHAIS" y ser reincidente en este tipo de faltas.-

MULTAR: en la suma de \$ 1.000.-, al jockey PEDRO E. DIESTRA, por haber registrado 1,100 kg. de más al realizar su peso neto, luego de disputada la 3ª carrera del día lunes 11 de febrero ppdo., donde condujo al S.P.C. "TIE DE NUEVE" y ser reincidente en este tipo de faltas.-

MULTAR: en la suma de \$ 1.000.-, al jockey JONATAN J. OGER, por haber registrado 1,600 kg. de más al realizar su peso neto, luego de disputada la 9ª carrera del día lunes 11 de febrero ppdo., donde condujo al S.P.C. "SOUTH PRIZE".-



140219



HIPODROMO
ARGENTINO
DE PALERMO

COMISIÓN DE CARRERAS

ENTRENADORES

APERCIBIR SEVERAMENTE: al entrenador s.p.c. D. DANIEL O. LONGO por su falta de responsabilidad profesional, al no haber ratificado en tiempo y forma, al ejemplar a su cargo, el S.P.C. "TODO SE PUEDE". Se le hace saber al mencionado profesional que en lo sucesivo deberá extremar los recaudos pertinentes para no incurrir en esta falta.-

ENTRENADORES Y S.P.C.

MULTAR: en la suma de \$ 2.000.-, al entrenador s.p.c. D. SANDRO J. CLAVERI, por no haber adoptado los recaudos pertinentes para informar sobre la no participación del S.P.C. "SANTANA DO IPANEMA", inscripto en la 11ª carrera del día sábado 9 de febrero ppdo.; e **INHABILITAR:** al mencionado ejemplar por el término de treinta (30) días, hasta el día 10 de marzo próximo inclusive.-

MULTAR: en la suma de \$ 2.000.-, al entrenador s.p.c. D. JUAN E. ORTEGA, por no haber adoptado los recaudos pertinentes para informar sobre la no participación del S.P.C. "LINDA LEGACY", inscripto en la 15ª carrera del día sábado 9 de febrero ppdo.; e **INHABILITAR:** al mencionado ejemplar por el término de treinta (30) días, hasta el día 10 de marzo próximo inclusive.-

STARTER

SUSPENDER: a solicitud del Starter al S.P.C. "COLOSO ROMANO", a cargo del entrenador s.p.c. D. GUILLERMO J. FRENKEL SANTILLAN, por su manifiesta indocilidad dentro de los partidos motivo por el cual debió ser retirado de la 6ª carrera del día sábado 9 de febrero ppdo.. Para actuar nuevamente en este hipódromo, deberán transcurrir treinta (30) días (desde el día 9 de febrero ppdo. y hasta el día 10 de marzo próximo inclusive) y obtener el VºBº del Starter Oficial del Hipódromo Argentino de Palermo.-

NESTOR A. CAMINO
COMISION DE CARRERAS
HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO
SECRETARIO